

En Ciudad Acuña, siendo las 8 de la mañana con 43 minutos del día jueves 20 de diciembre del 2018, damos inicio a la Doceava Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña Coahuila.

El Secretario del Consejo Directivo SIMAS, Biól. Carlos Alejandro Flores Diego, da los buenos días y enseguida da comienzo con la doceava Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña Coahuila, para poner a consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida y lista de asistencia.
- 2.- Lectura de los principales acuerdos de la Acta Anterior.
- 3.- Comparativo de Ingresos y Egresos del mes de noviembre 2018.
- 4.- El indicador del mes de noviembre de 2018.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Designación del gerente general del sistema Municipal de Aguas y saneamiento de Cd. Acuña

Comenta el Biól. Carlos Alejandro Flores Diego, Secretario del Consejo si están de acuerdo con el orden del día favor de hacerlo saber de la manera acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

En el **Punto No. 1** del Orden del día, bienvenida por el presidente del Consejo, Ing. Roberto de los Santos Vázquez, y enseguida procede el Biól. Carlos Flores Diego procede a pasar lista de asistencia, Ing. Roberto de los Santos Vázquez, Presidente del Consejo de SIMAS de Acuña, presente, C.P. Sergio Favela Gutiérrez, regidor comisario, presente, Ing. Cuauhtémoc Arzola Hernández, Regidor Comisionado, presente, Dr. Alfredo Garza Castillo, Regidor Comisionado, presente, Ing. Juan Guadalupe Rodríguez Martínez, Club de Leones Acuña Amistad A.C, presente, Ing. Carlos Gustavo Maltos Villarreal, Director de Obras Públicas, presente, Ing. Juan José Flores Partida, CANACINTRA, presente por ausencia, Ing. José Carlos Muñoz Rodríguez, Club de Leones Acuña A.C. presente, C.P. Víctor Manuel Chávez Flores, Club Rotario, presente, Lic. Cuauhtémoc Hernández Castilla, Asociación de Maquiladoras, presente, C.P. Oscar Mario Reyes Villarreal, Club Continental, presente, Dr. Miguel Ángel Díaz, Colegio de Médicos, presente, Arq. Carlos Galdino Castro Alfaro, Director de Desarrollo Urbano, presente, Arq. Porfirio López Carrillo Colegio de Arquitectos, presente, Lic. Luis Ángel Urraza Dugay, CANACO, presente, Ing. Sergio Garza Castillo Gerente General de SIMAS, presente, C.P. José Jaime García Hernández, Contralor Municipal, presente, Biól. Carlos Flores Diego, Secretario del Consejo, presente, una vez habiendo quórum legal serán válidos todos los acuerdos que se tomen este día. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Sigue con la palabra el Secretario de Consejo de SIMAS y comenta que dará lectura al **Punto No. 2.** Que es la lectura de los principales acuerdos del acta anterior, en la onceava reunión ordinaria del Consejo directivo de SIMAS de Acuña Coahuila.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several other initials and signatures on the right.

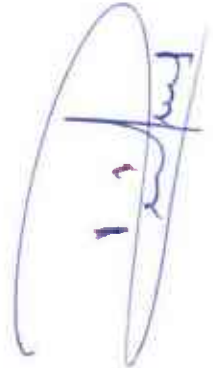
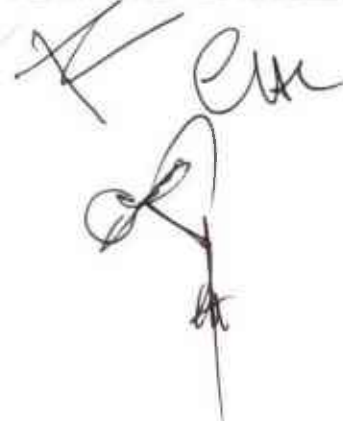
ACUERDOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE SIMAS DE ACUÑA COAHUILA EN LA ONCEAVA REUNION ORDINARIA DE SIMAS.

- 1.- Comparativo de Ingresos y Egresos del mes Octubre 2018 y las Correcciones y/o Bonificaciones de octubre 2018.- **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- 2.- Indicadores del mes de Octubre de 2018.- **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- 3.- Autorización del Presupuesto de Estimado de Ingresos y Egresos 2019. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**
- 4.- Autorización del Manual Operativo de la Organización y funciones y controles internos en los diferentes departamentos del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Cd. Acuña. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Se pone a consideración la lectura de los principales acuerdos del acta anterior; Si están de acuerdo sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

El Secretario del Consejo Directivo de SIMAS, Biól. Carlos Alejandro Flores Diego, procede a dar seguimiento con el orden del día del **Punto No. 3**, comparativo de Ingresos y Egresos del mes de Noviembre 2018 y, las correcciones y/o bonificaciones del mes de noviembre 2018 para lo cual cede la palabra al Ing. Sergio Garza Castillo, Gerente General del SIMAS, indica que el presupuesto original es de **\$9,008,101.35** pesos contra **\$10,262,149.00** pesos que obtuvimos de ingresos, por lo cual tuvimos una diferencia de **\$1,254,047.65** pesos a favor, tuvimos un ingreso por devolución del ISR por **\$489,784.00** pesos, en ayudas sociales fue de **\$731,358.37** pesos, dando un total de ingresos por **\$11,483,291.37** pesos, el presupuestado era de **\$11,102,684.43** pesos, por lo cual tuvimos una diferencia a favor de **\$380,606.94** pesos. Egresos tuvimos por **\$11,423,563.01** pesos, nos pasamos **\$320,878.70** pesos del presupuesto establecido, y con un diferencial anual positivo de **\$12,465,191.34** pesos, en el desglose en servicios personales tuvimos un egreso de **\$5,982,266.07** pesos y teníamos un presupuesto por **\$4,651,879.27** pesos, en materiales y suministros por **\$1,663,251.58** pesos, en servicios generales **\$3,159,947.21** pesos, en transferencias y asignaciones **\$731,358.37** pesos, en bienes muebles fueron **\$386,997.00** pesos, en inversión pública **\$0 pesos** y en deuda pública se pagaron **\$499,742.78** pesos.

Toma la palabra el Secretario Biól. Carlos Alejandro Flores Diego y pregunta si existe alguna otra intervención y de no ser así, se pone a consideración el comparativo de Ingresos y Egresos del mes de noviembre 2018 y las Correcciones y/o Bonificaciones del mes de noviembre 2018. Si están de acuerdo sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**



El Secretario, Biól. Carlos Alejandro Flores Diego, sigue tomando la palabra y comenta al consejo que seguimos con el **Punto No.4** que son los Indicadores mes de noviembre 2018 y cede la palabra al Ing. Sergio Garza Castillo, quien comenta que en cuanto a la cobertura de agua potable tenemos un 99%, de alcantarillado 98%, cobertura de tratamiento 82.7% continuidad del servicio 99%, dotación por habitante nos gastamos 233.93 l/hab/día, se extrajeron 486.58 lps, incidencia en la energía eléctrica 19.4 % de los ingresos totales, cobertura de macro medición 100%, cobertura de micro medición 93.7%, eficiencia física 55.5 % eficiencia comercial 96.9 %, comprada con el año pasado, en la eficiencia global 53.8%, índice laboral 3.79% empleados/1000 tomas, facturación por mt3, 5.61 pesos por cada mt3, cobro por mt3 \$5.44 pesos y en gastos personales respecto a los ingresos anual tenemos 47.45% de los ingresos totales en el año.

Prosigue con la palabra el Secretario Biól. Carlos Alejandro Flores Diego, comentando que se pone a consideración el punto de los Indicadores del mes de noviembre 2018 ya que tiene que ser votado. No habiendo ninguna otra intervención para los que están de acuerdo sírvase manifestarlo de la manera acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

De este modo continua con la palabra el Secretario del consejo SIMAS, Biól. Carlos Alejandro Flores Diego y dice que procedemos a pasar al siguiente **punto No. 5** que son los Asuntos Generales.

Toma la palabra el contralor Municipal C.P. Jose Jaime Garcia Hernandez, informándoles sobre el caso del IMSS, les informa que entra el periodo para la sentencia, pero se atraviesa el periodo vacacional, así que hasta entrando el año hay nuevas noticias, les informa que va favorable la situación.

Retoma la palabra el secretario del consejo, Biól. Carlos Alejandro Flores Diego, indicando que el **punto no. 6** es la designación del Gerente General del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña Coahuila, y la terna propuesta por el Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de Simas, el ING. ROBERTO DE LOS SANTOS VAZQUEZ, que es una facultad que le da el artículo 15 del Reglamento Interno del Sistema Municipal de Simas, para ocupar la Gerencia General de este Organismo Municipal, SIMAS DE ACUÑA COAHUILA es de la siguiente manera:

- 1.- Ing. Jose Luis Salinas Galán.
- 2.- C.P. Crispín Alberto Huerta Esquivel.
- 3.- Ing. Sergio Garza Castillo.

El secretario le solicita salir de la sala un momento al Gerente general el Ing. Sergio Garza Castillo, y les comienza a explicar la dinámica a los consejeros nuevos, les indica que el consejo está compuesto por 18 consejeros de acuerdo al artículo 6, pero 3 de ellos no votan los cuales son el Gerente General, regidor comisario y el secretario del consejo, votan únicamente 15 consejeros, de acuerdo al artículo 6, destaca que el Presidente del Consejo puede emitir en un momento dado un voto de calidad en aquellos acuerdos en que los consejeros encuentren una votación empatada, se elige al Gerente del sistema con las dos terceras partes de las votaciones, es decir en nuestro caso sería con la aprobación de 10 consejeros, en caso de que ninguna alterna propuesta alcance el voto de 10, se realizara una segunda ronda con los 2 propuestos con más votos para una votación nuevamente. Les pregunta sobre si hay alguna duda, a lo que varios consejeros piden que sea cerrada la votación, y por lo cual se somete a votación la manera de realizar la elección, 7 consejeros a favor de que sea una votación cerrada y 8 consejeros a favor de que sea una votación abierta.

Continúa el Secretario y da inicio a la votación, pide levante la mano quien esté a favor de que el nuevo Gerente General sea el Ing. Jose Luis Salinas Galán, con 10 votos a favor, pide nuevamente que levanten la mano quien esté a favor de que sea el C.P. Crispín Alberto Huerta Esquivel, con 0 votos a favor, y para finalizar que levante la mano quien esté a favor de que sea el Ing. Sergio Garza Castillo, con un resultado de 5 votos a favor.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente en esta primera ronda se cumple con las dos terceras partes de los consejeros a favor del Ing. Jose Luis Salinas Galán, para ocupar la Gerencia General, no habiendo ningún inconveniente **SE APRUEBA POR MAYORIA**; y se otorgan los poderes; A quien para el ejercicio de su encomienda se le otorgan las siguientes facultades:

a).- **PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley en los términos del párrafo Primero del Artículo (3008) tres mil ocho del Código Civil vigente en el Estado de Coahuila y su correlativo el Artículo (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal.- En consecuencia el Apoderado, enunciativa y no limitativamente entre otras facultades tendrá las siguientes:

Queda facultado para interponer toda clase de demandas, principales o incidentales y continuar los juicios hasta su terminación; contestar en los juicios en que fuere parte, interponer recursos, expresar agravios y contestarlos, ofrecer pruebas y rendirlas, intervenir en las que ofrezca la partida contraria, interponer juicios de amparo y desistirse de los mismos, intervenir con su representación cuando sea tercero perjudicado; intervenir e interponer recursos o quejas relacionadas con el juicio de garantías; formular denuncias y querrelas penales ante toda clase de autoridades del fuero común o federales, le ratifique y otorgue el perdón en favor de acusados, ocurra a remates, hacer en ellos posturas y pujas y pedir adjudicación de bienes en pagos de crédito; para desistirse, transigir, comprometer en árbitros, para recusar, para absolver y articular posiciones y en general para representar ante toda clase de personas y autoridades, sean estas Federales, Estatales y Municipales, Administrativas, Judiciales, Civiles, Penales, fiscales, Militares y del Trabajo.

b).- **PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

En los términos del párrafo Segundo del Artículo (3008) tres mil ocho del Código Civil vigente en el Estado de Coahuila y su correlativo el Artículo (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil federal, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial, conforme a la ley, en los términos del artículo (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil federal, en materia común, aplicable en toda la República Mexicana, así como para otorgar toda clase de documentos públicos y privados, renunciaciones y declaraciones de naturaleza civil, mercantil, administrativa o de cualquier otra índole conforme a la Ley, firmar y suscribir toda clase de declaraciones de tipo fiscal, incluyendo las del Seguro Social, del SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro), del INFONAVIT (Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores), las que correspondan a impuestos federales y locales de cualquier índole ya sean federales,

estatales y/o municipales, incluyendo las solicitudes de devolución del impuesto al valor agregado. También se incluyen las solicitudes de todo tipo de permisos y/o autorizaciones ante cualquier dependencia gubernamental, los permisos de importación y exportación con ellas relacionados, así como todo tipo de gestiones y trámites de tipo aduanal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito público y ante cualquier otra dependencia, sea federal, estatal o municipal. Las anteriores facultades son enunciativas mas no limitativas.-

c).- **PODER CAMBIARIO Y BANCARIO.**- Con toda clase de facultades necesarias para 1) suscribir, endosar, avalar y en general negociar títulos de crédito en los términos de los artículos 9 y 85 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y; 2) para realizar a nombre de la Sociedad todo tipo de gestiones y operaciones bancarias, abrir, administrar y cancelar todo tipo de cuentas bancarias, abrir, administrar y cancelar todo tipo de cuentas y operaciones bancarias, abrir, administrar y cancelar todo tipo de cuentas y operaciones bancarias, incluyendo la facultad de instruir a los instituciones de crédito sobre las personas autorizadas para realizar depósitos, retiros o endosos en todo tipo de cuentas bancarias.-

d).- PODER GENERAL LABORAL.- Con facultad para que a nombre de la asociación y de conformidad con los artículos 9, 11, 876, y 878 de la Ley Federal del Trabajo, celebre contratos y convenios de trabajo ya sean individuales y/o colectivos, con los empleados de la representada y con los sindicatos u organizaciones los cuales pertenezcan dichos trabajadores para participar y ser parte de dichos convenios laborales, ya sean individuales o colectivos, incluyendo poderes expresos para entrar ejecutar, revisar o modificar convenios individuales o colectivos, tomar parte en conciliación cualquier autoridad laboral, sea federal o local y con facultades de interrogar y absolver posiciones, ejecutar, presentar y recibir todo tipo de notificaciones y pagos relacionados con el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto del Fondo nacional de la Vivienda para los Trabajadores y cualquier otro departamento de gobierno. Este poder se otorga de conformidad con los artículos 2554 y 2587 del Código Civil Federal, con todas las facultades incluyendo las especiales y sin limitación alguna de las siguientes: celebrar convenios, comprometer en árbitros, interrogar y absolver posiciones, recusar jueces, recibir pagas, ejecutar recibos y cancelaciones, responder quejas, hacer denuncias, querellas y quejas perdonar a la parte acusada, y en general realizar y cada una de las acciones que tengan relación con la representada y continuar los procedimientos hasta su fin, en el entendido de los apoderados podrán ejercitar este poder ante las juntas de conciliación y arbitraje, sean estas federales o locales, ante la Secretaria del Trabajo y Prevención Social, cualquier oficina laboral y dependencia de gobierno y ante cualquier autoridad de trabajo ya sea federal o local, sindicatos, compañías e individuos a nombre de la sociedad y actuando como su representante legal, con facultades para sustituir este poder en todo o en parte.

Mandatos que le fueron otorgados con facultades para delegarlos, transferirlos o sustituirlos en todo o en parte, para que los ejerza en su carácter de **GERENTE GENERAL del SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE ACUÑA COAHUILA.**

Así mismo, solicito la ratificación de la Lic. Tania Perez Rivera como Sub-Gerente Comercial y la designación del Biologo Carlos Alejandro Flores Diego, como Secretario de este mismo Consejo Directivo del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña, Coahuila.

Pregunta el Secretario, Biól. Carlos Alejandro Flores Diego, si hay algún otro punto que exponer en asuntos generales, si no hay, agradecemos la asistencia a esta reunión quedando validados todos los acuerdos aquí tomados, si no hay otro asunto que tratar se da por concluida la doceava reunión Ordinaria del Consejo Directivo de SIMAS de Acuña Coahuila, siendo las nueve horas con 38 minutos del mismo día, firmando al calce para su debida constancia los que en ella intervinieron y así quisiéramos hacerlo. **DAMOS FE.**



Ing. Roberto de los Santos Vázquez

Presidente del Consejo de SIMAS



C.P. Sergio Favela Gutiérrez

Regidor Comisario



Ing. Cuauhtémoc Arzola Hernández

Regidor Comisionado



Dr. Alfredo Garza Castillo

regidor comisionado






Ing. José Carlos Muñoz Rodríguez.

Club de Leones Acuña A.C.




Lic. Cuauhtémoc Hernández Castilla

Asociación de maquiladoras A.C.




Ing. Juan Guadalupe Rodríguez Martínez

Club de Leones Acuña Amistad A.C.



C.P. José Jaime García Hernández.

Contralor Municipal



Ing. Carlos Gustavo Maltos Villarreal

Director de Obras Publicas



Ing. Juan José Flores Gutiérrez

CANACINTRA



C.P. Oscar Mario Reyes Villarreal

Club Continental



C.P. Víctor Manuel Chávez Flores

Club Rotario



Dr. Miguel Ángel Díaz.

Colegio de Médicos



Arq. Carlos Galdino Castro Alfaro

Director de Desarrollo Urbano

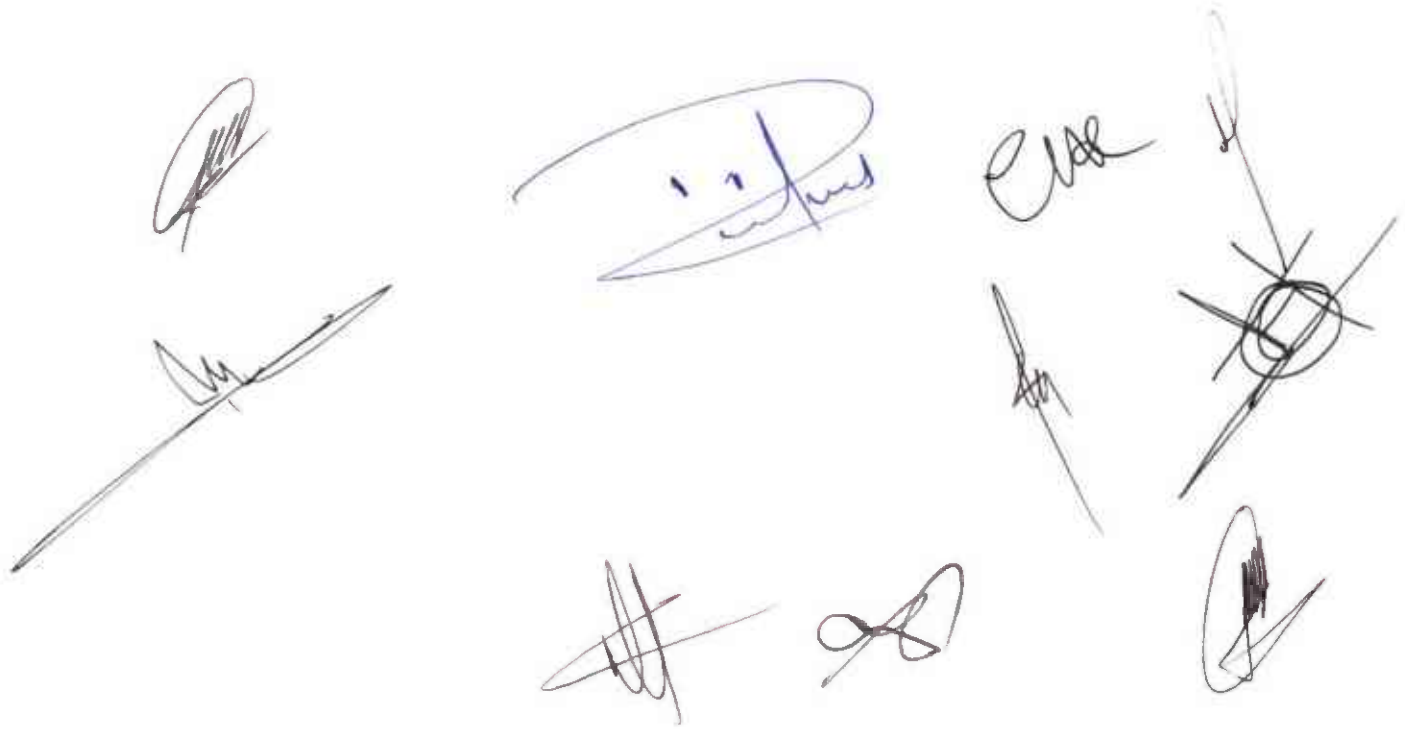


Arq. Porfirio López Carrillo
Colegio de Arquitectos

Lic. Luis Ángel Urraza Dugay.
CANACO

Ing. Sergio Garza Castillo
Gerente General SIMAS Acuña

Biól. Carlos Alejandro Flores Diego.
Secretario de Consejo de SIMAS Acuña



**ACUERDOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE SIMAS DE
ACUÑA COAHUILA EN LA DOCEAVA REUNION ORDINARIA DE SIMAS.**

1.- *Comparativo de Ingresos y Egresos del mes NOVIEMBRE 2018 y las Correcciones y/o Bonificaciones de NOVIEMBRE 2018.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.*

2.- *Indicadores del mes de NOVIEMBRE de 2018.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.*

3.- *Designacion del nuevo Gerente General del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña Coahuila. SE APRUEBA POR MAYORIA AL ING. JOSE LUIS SALINAS GALAN.*

4.- *Ratificacion del Sub-Gerente Comercial del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña Coahuila, la LIC. TANIA PEREZ RIVERA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.*

